

TEORIAS SOCIOCRIMINALES Y PREVENCION DE LA DELINCUENCIA

Profesor Lic. JOSE TURIANO

ABSTRACT

En este trabajo, tal como su título lo indica, se intenta explorar las cinco principales teorías sociocriminales –las más usadas hoy día: la anomia de Emile Durkheim, la anomia de Robert K. Merton, la asociación diferencial de Edwin H. Sutherland, las subculturas delincuentes de Albert K. Cohen y otros, y la reacción social de Howard S. Becker y otros- a fin de extraer de ellas elementos teóricos derivados del modelo de sociedad que explícita o implícitamente subyace en las mismas, los cuales permitan fundamentar y formular orientaciones válidas a tener en cuenta en un plan integral de prevención de la desviación social y la delincuencia.

Durkheim propone un modelo de sociedad industrial moderna y equilibrada, en que –contrariamente a la prevaleciente situación actual del país y del mundo- la institución política, promotora y reguladora del bien común de la sociedad, prepondera sobre las demás instituciones sociales, especialmente la económica. En dicha sociedad se da una división del trabajo orgánica y no impuesta, la cual implica igualdad de oportunidades, desempeño de funciones sociales y laborales de acuerdo con la capacidad personal, y correspondencia entre mérito, esfuerzo y recompensa. Tales características hacen que las tendencias hacia la desviación social se debiliten y las tasas de la delincuencia disminuyan significativamente.

Merton, en cambio, -sin desmerecer su muy acertada caracterización de la sociedad norteamericana y su reactualización de algunas dimensiones del planteo durkheimiano- busca meramente reformar y mejorar el funcionamiento de la actual sociedad industrial anómica, plagada de injusticia social y peligrosos desequilibrios sociales. A ese fin propone fundamentalmente tres innovaciones: incorporar metas alternativas a las vigentes del éxito económico para distintos estratos sociales; ampliar el abanico de oportunidades legítimas para alcanzar el éxito, y limitar el acceso a las ilegítimas. De esta manera, confía mantener en buen funcionamiento el sistema social y económico vigentes con un aceptable control de los problemas sociales y la conducta desviada.

Sutherland, a su vez, considera que la ciudad industrial moderna consiste en una *diversidad conflictiva de culturas y grupos sociales* organizados a favor tanto del comportamiento criminal como del anticriminal. Por ende, el individuo, en dicha comunidad, se socializa internalizando valores y pautas de una y otra índole y, al final, según cuáles de ellas predominen, desarrollará una personalidad delincuente o no delincuente. La clave, entonces, de la prevención de la delincuencia radica mayormente en la organización solidaria y participativa de la comunidad contra el comportamiento delincuente.

El común denominador de las diversas posiciones de la teoría de las subculturas consiste en un doble aserto: por una parte, estas últimas, susceptibles de revestir formas variadas, son consideradas como reacciones de distintos grupos a problemas de injusticia social sufridos colectivamente, y, por otra parte, tales injusticias se fundan en el conflicto de clases sociales. Es decir, las soluciones que la sociedad general no brinda, bien o mal tratan de ser aportadas por las subculturas, que en gran medida se dibujan sobre líneas de clases. Por lo tanto, para una eficaz prevención es necesario llevar a cabo programas de integración, movilización y participación comunitarias de todos los sectores sociales, pero especialmente de los más postergados.

La última de las teorías tratadas, la de la reacción social o labeling en sus distintas versiones, se centra en el proceso de criminalización (hechura y aplicación de las leyes que definen el ilícito) que tiene lugar en una sociedad habitualmente discriminante según categorías sociales de raza, etnia, sexo, clase social, etc. Por consiguiente, también esta corriente sociocriminal sienta como gran premisa de una genuina política preventiva la necesidad de movilizar y organizar la comunidad, en términos de una democracia plenamente participativa, solidaria, laboriosa, creativa y exenta de discriminación e injusticia social.

Finalmente, el trabajo concluye destacando -en esta era de la globalización y ante las enormes transformaciones y desafíos que importa-, la validez de las cinco teorías sociocriminales, convenientemente adaptadas a las modalidades del presente, así como la más que nunca imperiosa necesidad de integrarlas y aplicarlas en un cabal plan de prevención de la desviación social y la delincuencia. El remate lo brindan un manojito escogido de las diversas declaraciones y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas acerca de las impostergables necesidades de la hora actual, las

cuales confirman en gran medida la línea de conclusiones y postulados sociocriminales precedentemente expuestos.

TEORÍA DE LA ANOMIA

Existen dos versiones de la teoría de la *anomia*: una de Emilio Durkheim y otra de Robert K. Merton. Los trabajos del primero, si bien eran conocidos y nunca dejaron de consultarse, no recibieron la atención que masivamente, en el campo sociológico y criminológico, se le prestó al segundo de los autores citados. Su formulación de la anomia estimuló largos debates teóricos y numerosas investigaciones empíricas y tuvo su gran auge en las décadas de 1950 y 1960. Luego de un cuarto de siglo de un parcial eclipse de la teoría, coincidente con una cierta declinación del uso del paradigma funcionalista, la teoría de la anomia ha experimentado últimamente un fuerte impulso de renovación.

PLANTEO DE DURKHEIM

La teoría de la “anomia” fue formulada en 1895 por Emilio Durkheim, en su libro “El suicidio”, para diagnosticar, explicar y remediar el profundo malestar social de la sociedad francesa y europea de su tiempo, causante de gravísimos desórdenes de índole social e individual. En efecto, Durkheim, al igual que Saint-Simon, Comte y Marx, se dedicó a analizar y procurar subsanar las graves perturbaciones acarreadas a la Europa del siglo XIX por la Revolución industrial y la Revolución burguesa de 1789. Es uno de los autores que mejor se anticipa a los actuales procesos de la *globalización* y del *dominio de los mercados*, tan mentados hoy día. En un planteo radical de la crisis sociocultural de su época identifica claramente y analiza en profundidad las raíces de dichos fenómenos y las terribles secuelas sociales que su descontrol provoca. Su diagnóstico de la situación es lapidario: *anomia endémica o crónica*.

De este modo, el autor denuncia la subversión institucional operada por las clases burguesas en la sociedad europea de fines del siglo XIX. Alude con ello a la exaltación de la economía por encima de la política, encargada ésta anteriormente de acotar las actividades del comercio, la industria y las finanzas y orientarlas al bienestar general. Las consecuencias de este hecho han sido el crecimiento vertiginoso y el progreso descontrolado que llevan a la continua obsolescencia del marco normativo e institucional de la sociedad –*anomia*– sin dar tiempo a una sincrónica renovación del mismo. Esto, a su vez, trae aparejada una retahíla de calamidades, tales como: el culto del progreso indefinido; una profunda postración moral, cultural y social; la desregulación social (declinación y confusión de valores y normas); la desintegración y egoísmo sociales; la competencia desenfrenada y la lucha entre individuos y clases sociales; el aumento de los infartos, los divorcios, la delincuencia y los suicidios; y, por fin, la infelicidad social e individual.

No obstante, Durkheim no rechaza la modernización mediante el progreso tecnológico e industrial y la mundialización de los mercados, sino únicamente su desregulación y descontrol por parte de la política. Aboga, en efecto, por la beneficiosa e inevitable transición de la “sociedad de solidaridad mecánica” a la “sociedad de solidaridad orgánica”, –conforme {el las denomina– esto es, de la sociedad tradicional y preindustrial a la sociedad moderna, industrial y mundializada. Esta última se distingue por una gran diferenciación social y división del trabajo, así como por una acentuada especialización y estrecha interdependencia y complementación de las funciones sociales. Además de abarcar a todas las instituciones, estas características de modernidad se van imponiendo en niveles y marcos sociopolíticos cada vez mayores, que abarcan comunidades locales, nacionales, regionales y mundiales.

Como puede apreciarse, el cuadro de la crisis social europea pintado precedentemente tiene muchos puntos de contacto con la actual situación del mundo y de nuestro país, sumergidos y embarcados en el proceso de la tan meneada *globalización*. Por lo tanto, los remedios directa o indirectamente recomendados por Durkheim para conjurar los males que él señala, pueden servir también hoy como un paquete de propuestas a tener en cuenta en la elaboración de un posible plan de prevención de la desviación social y la delincuencia.

La solución de la crisis anómica estriba fundamentalmente para nuestro autor en la restauración institucional o restitución del estado de *nomia*, esto es, la preponderancia de la política, orientada al bien común, sobre la economía y demás instituciones.

Los requisitos a tal fin son, sumariamente, los siguientes:

- Establecimiento de una nueva moral social permanentemente renovada (consenso relativo a los valores y al marco normativo) que debe modelar a todas las instituciones y surgir de la concertación entre los diversos grupos significativos de la comunidad bajo la dirección del

Estado al servicio del interés general, y con arreglo a una sólida información científica de la realidad social imperante.

- La regulación social resultante de ninguna manera debe ser impuesta coactivamente, sino que debe merecer y recibir el acatamiento espontáneo de todos los ciudadanos, en virtud del reconocimiento de la justicia y legitimidad del orden social que instituyen sus disposiciones. Pero, ese tipo de regulación asimismo supone necesariamente una “división del trabajo” no forzada, o sea, no impuesta.

Dicho orden social justo y equilibrado debe reunir las siguientes características:

- a) Igualdad de oportunidades para todos (educación, trabajo, vivienda, recreación etc.).
 - b) Correspondencia entre las capacidades de los individuos y las funciones sociales que ocupan.
 - c) Correlación entre mérito, esfuerzo y recompensa.
- Se prevé que la regulación social en líneas generales así establecida producirá los siguientes efectos integrativos y moralizadores: funcionamiento de los mercados de producción, trabajo, vivienda, educación, recreación, etc. orientado a la satisfacción equitativa de las necesidades de la población; aspiraciones y necesidades de las personas razonablemente acotadas y susceptibles de ser cumplidas; grado adecuado de cohesión y solidaridad social; aumento de la productividad económica y social; reducción y mantenimiento a niveles convenientes de las tensiones y luchas entre individuos y clases sociales; incremento de la felicidad social e individual. De resultados de todo esto, disminuirán sensiblemente, aunque no cabe esperar extirparlas por completo, las enfermedades y las desviaciones sociales, entre ellas la delincuencia.

PLANTEO DE MERTON

Robert K. Merton, joven profesor de la Universidad de Harvard, en octubre de 1938, publica en la *American Sociological Review* un artículo titulado “Social Structure and Anomie”, destinado a conmover y renovar profundamente el campo de la teoría sociológica y de la sociología de la conducta desviada. Su país, convertido desde el fin de la Primera Guerra Mundial en primera potencia y sacudido por un vertiginoso crecimiento, plagado de explosivas contradicciones sociales y culturales, se hallaba lanzado en una serie de profundas reformas. Se trataba del “New Deal” del presidente Franklin Delano Roosevelt, con el cual conjuraba los efectos devastadores del crack de 1929 y de la subsiguiente depresión de la década del treinta, y proyectaba el país hacia el futuro, sentando las bases del moderno capitalismo norteamericano.

Inspirado en la obra de Durkheim, se propone contribuir a la superación del tradicional positivismo empiricista de la sociología vernácula, ofreciendo una formulación teórica y sistemática de la anomia, que en definitiva resultaría ser una clave sociológica de relevancia para la comprensión del carácter nacional de los estadounidenses y de muchos de los problemas que estos habían de enfrentar, especialmente el de la desviación social.

Según Merton, existen tres tipos de sociedades: la equilibrada o integrada, la ritualista o tradicional y la anómica. Esta división descansa en tres combinaciones distintas de las siguientes dos variables capitales de la estructura sociocultural ya señaladas por Durkheim: a) las grandes metas, propósitos e intereses de la cultura; b) los modos socialmente consagrados de alcanzar las metas.

- La sociedad “equilibrada” consiste en una pareja regulación tanto de las metas culturales como de los modos legítimos de lograrlas. Es el ideal de integración, estabilidad, justicia, legitimidad y dinamismo al que debe tenderse. En esta sociedad, en que los individuos y grupos tienen oportunidades para realizarse, las tensiones sociales y la desviación social, incluida la delincuencia, se ven reducidas a su mínima expresión.
- La sociedad desequilibrada “ritualista” se caracteriza por la desregulación de las metas –se las ha olvidado o simplemente se las ignora o rebaja– y una férrea regulación de los medios y prácticas sociales, que de hecho se transmutan en fines. Es una sociedad típicamente conservadora, tradicionalista y de muy escaso dinamismo. En ella, la estabilidad y la integración son primordiales, solo algunos grupos de personas gozan de ciertas oportunidades de realizarse, las tensiones sociales y la desviación social se hallan en general fuertemente reprimidas tanto desde el punto de vista psicológico como del social y la productividad individual y social es muy limitada.

- **La sociedad desequilibrada “anómica”** presenta la peculiaridad de que, en palabras del artículo de Merton de 1938, “se acentúa el valor de ciertas metas específicas en forma casi exclusiva y se presta apenas un leve interés a los modos institucionalmente apropiados para alcanzarlas”. En el caso extremo se llega a “la desmoralización o desinstitucionalización de los medios”, esto es, el fin justifica los medios o vale todo con tal de conseguir ciertos objetivos sin importar si ellos están atados a intereses particulares de las personas o grupos.

Ahora bien, esta situación anómica es típica de la sociedad norteamericana y afecta a todas sus instituciones, grupos e individuos. Todos son azuzados -desde el hogar, la iglesia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, etc.- a cumplir sin claudicación el “American Dream”, el “Sueño Norteamericano”, la consigna ideológica y el mito populista de la igualdad y el éxito económico para todos. Para alcanzar la cima (los símbolos de status) solo es cuestión de perseverar y trabajar duro; el fracaso se debe únicamente a la falta de esfuerzo o a defectos del individuo.

Sin embargo, en la práctica social cotidiana la realidad se presenta completamente diferente. Las oportunidades (el acceso a los medios económicos, la educación, la ocupación y demás, necesarios para lograr las metas culturalmente prescritas) no se hallan al alcance de todos, sino que se distribuyen en función de la posición de clase social. Esto significa que se está en presencia de una sociedad contradictoria, injusta y conflictiva, pues anida en ella, una evidente disociación o contradicción entre la cultura (metas exigidas universalmente) y la estructura social (desigual disponibilidad social de las oportunidades), quedando así descartada toda correspondencia entre mérito, esfuerzo y recompensa.

De este modo, la sociedad socialmente estratificada genera una tensión o presión anómica diferencial sobre sus miembros, que los induce a cuestionar el sistema y a optar por distintos tipos de desviación social y delincuencia. Al respecto cabe anotar que existe una anomia de los estratos inferiores o menos favorecidos y otra de los estratos superiores o más acomodados. La primera de ellas resulta de la frustración de las aspiraciones relativamente limitadas de las personas y grupos, en razón de la restricción parcial que sufren en el acceso a las oportunidades. La desviación típica de estos estratos, más discriminados por los aparatos de control social oficial, es la delincuencia común, la de los delitos descubiertos y consignados en las estadísticas criminales oficiales. La segunda clase de anomia, la de los que gozan de recursos y poder, radica en la exacerbación de las aspiraciones, las cuales están en continuo crecimiento, debido a las oportunidades que se les presentan y al ambiente generador de ambiciones desmedidas en que se desenvuelven. Es típica de estos estratos superiores, menos vigilados y discriminados por el control social, la delincuencia oculta, de cuello blanco, la de los grandes burócratas, funcionarios, profesionales y empresarios, muy difundida y de consecuencias sociales mucho más graves.

Luego de completar la exposición del problema macroestructural de la sociedad norteamericana, Merton desciende al plano microestructural : el de las conductas de rol, por las cuales los individuos reaccionan o se adaptan a la presión anómica. Hay, según él, cinco tipos de adaptaciones, basadas en la aceptación o rechazo que el actor social hace, en su situación social particular, de las metas culturales y de los medios institucionalizados. Si se exceptúa la primera, las cuatro restantes constituyen tipos de conducta social desviada.

La *conformidad*, encabeza la lista e incluye toda conducta que acepta tanto las metas culturales como los medios institucionalizados. En este caso, el individuo no cuestiona la justicia del sistema social, sino que lo acepta, sin que obste el hecho de que luego no disponga de medios y no pueda alcanzar las metas. La segunda adaptación es la *innovación*, que consiste en aceptar las metas, reteniendo la aspiración al éxito económico, y rechazar los medios legítimos a su alcance por considerarlos insuficientes o inconducentes. En esta categoría, a la cual el autor presta preferente atención, revista la mayor parte de la delincuencia. La tercera adaptación es el *ritualismo*, en el cual se deja de aspirar a la alta meta del éxito por estar fuera del alcance personal, pero se mantiene la adhesión a los medios disponibles en la situación del individuo. La cuarta adaptación, la más asocial de las cuatro desviadas, es el *retraimiento*, o sea, la opción pasiva del que abandona tanto las metas como los medios del sistema, ubicándose fuera de él. La quinta y última adaptación es la *rebelión*, la alternativa de quien repudia metas y medios con la intención de instaurar un nuevo orden social.

Se reitera que dichas adaptaciones son conductas de rol y no tipos de personalidad. De esta suerte, una misma persona puede pasar de una a otra alternativa según se mueva entre diferentes grupos o se ocupe de diversas actividades sociales. Asimismo, cabe destacar que algunos sociólogos le efectuaron al autor observaciones correctivas de la teoría, que éste recogió y en más de una ocasión aceptó. Cloward y Ohlin, por ejemplo, le advirtieron que no solo las oportunidades legítimas están distribuidas desigualmente, sino que tampoco las ilegítimas están a la mano de cualquiera. Albert K. Cohen le hizo presente tres reparos: a) no siempre las adaptaciones las realiza el individuo en soledad, sino también colectivamente; b) el actor social no enfrenta únicamente las cinco alternativas de adaptación, sino

también otras instancias como, por caso, las subculturas y la reacción social; c) la decisión conformista o desviada no suele ocurrir de manera instantánea y brusca, sino que es un proceso que lleva su tiempo.

Dado el predominio, ininterrumpido a través de los años, de la institución económica sobre la política, no es de extrañar entonces que el “Sueño norteamericano” y la concomitante situación anómica descrita en los párrafos precedentes, hayan sido funcionales a la naturaleza y desenvolvimiento del sistema capitalista norteamericano. En efecto, este último hasta avanzada la década del 70 requería de un enorme ejército de personas ambiciosas, innovadoras, capacitadas y laboriosas, que alistara a la población entera de la nación, para alimentar su imponente aparato de producción y servicios y su inmenso mercado de consumo. Esto no se logra si no se ejerce una constante y fortísima presión motivadora sobre las personas para que se enrolen en una perpetua e implacable competencia por escalar posiciones, asumir responsabilidades, transformarse sin descanso y consumir profusamente bienes y símbolos de status. Por otra parte, la situación anómica norteamericana ha sido exportada gradualmente a todo el mundo, gracias a la difusión universal del capitalismo y los patrones culturales de Estados Unidos, el gran difusor y diseminador de la “globalización”. Por lo tanto, los problemas planteados también suelen aflorar en gran medida, aunque con modalidades diversas, fronteras afuera de ese país. De este modo, a nadie escapa que el tema de la anomia es hoy día de interés universal, pues afecta a todos.

Para Merton las propuestas de Durkheim para solucionar y prevenir el problema de la cronicidad de la anomia –expuestas más arriba– serían adecuadas para constituir la sociedad *equilibrada*, en que metas culturales y medios institucionalizados reciben igual apreciación y acatamiento sociales. Pero dicha sociedad, socializada al máximo, es una utopía. Él centra su enfoque en la imperfecta sociedad anómica norteamericana, la cual para subsistir y reproducirse necesita, por la misma índole de su estructura, conservar la desigualdad y la desviación social, aunque disimuladas bajo el manto de un ficticio consenso, impropio de una sociedad industrial. Por eso, a pesar de sus muchos aciertos y reales méritos, no hunde el bisturí a fondo, como el sociólogo francés, hasta tocar las raíces del problema, esto es, el predominio de los mercados sobre la política y la imposición de sus valores, metas e intereses egoístas al resto del cuerpo social. De esta pintura a medias de la sociedad anómica el autor deriva una serie de medidas preventivas de cuño meramente reformista que se agota en el empeño de mejorar el estado vicioso del sistema de metas y de la estructura de oportunidades. Es cuestión de socializar parcialmente el sistema no solo para que no estalle, sino también para que siga funcionando lo mejor posible.

A continuación se consignan algunas de las principales medidas preventivas aconsejadas por Merton para el mantenimiento de la sociedad anómica:

- Incorporar metas alternativas a las vigentes del éxito pecuniario para distintos sectores y estratos sociales. Así se obtendría una mayor correspondencia entre mérito, esfuerzo y recompensa, y se evitarían buena parte de las consabidas tensiones y frustraciones provocadas por el sistema.
- Sobre todo para los jóvenes, mejorar las oportunidades para alcanzar el éxito, especialmente las de educación y empleo. Además, si se toma en cuenta la observación de Cloward y Ohlin, debe simultáneamente limitarse el acceso a las oportunidades ilegítimas.
- Estudio y diagnóstico permanente de las necesidades supuestamente objetivas del sistema que van surgiendo, llevados a cabo por analistas expertos –especialmente sociólogos–, subordinados, ciertamente, a los dirigentes económicos y políticos, encargados de la cobertura de dichas necesidades.

TEORIA DE LA ASOCIACION DIFERENCIAL

Introducción

El profesor Edwin H. Sutherland, sociólogo y criminólogo de la Universidad de Indiana, a escasos 250 kilómetros de Chicago, Estados Unidos, tras largos años de experiencias e investigaciones logra superar el presupuesto ideológico que cegaba a sus colegas de la Escuela de Chicago y arriba felizmente a la siguiente conclusión crucial: *la tan pregonada comunidad simbiótica urbana, con su presunto consenso cultural y orden social esencialmente cooperativo bajo la égida de las clases sociales dominantes*, carece de todo sustento en la realidad viviente de la ciudad. Por el contrario, sus observaciones le muestran claramente que uno de los principales rasgos de la sociedad industrial contemporánea es una marcada *diversidad conflictiva de culturas y grupos sociales*, que tienen su asiento en diferentes barrios urbanos. De este modo, se ve precisado a sustituir el clásico diagnóstico de

desorganización social, entonces en vigor, por el de “*organización social diferencial*”, introduciendo así un cambio fundamental y positivo en el paradigma ecológico de la escuela.

Lamentablemente, Sutherland no ahondó lo suficiente en el concepto de *organización social diferencial*, y, consiguientemente dejó flotando algunas de las grandes limitaciones que presenta el esquema ecológico a nivel tanto teórico como práctico. Por ejemplo, no escapa del todo al vicio que entraña la exageración de la analogía biológica aplicada a las sociedades humanas. Fácil es, entonces, caer en la funesta trampa de querer atribuirles el mismo determinismo bioambiental que los territorios ecológicos ejercen sobre la flora y la fauna.

Las dos partes complementarias de la teoría de la “Asociación Diferencial”

El autor expresa textualmente: “*El término «desorganización social» no es enteramente satisfactorio, por lo cual sería preferible sustituirlo por el término «organización social diferencial». El postulado en que se basa esta teoría, al margen de su nombre, es que el crimen se halla enraizado en la organización social y es, por consiguiente, una expresión de esa organización social. Un grupo puede estar organizado en favor del comportamiento criminal u organizado en contra del comportamiento criminal. La mayor parte de las comunidades están organizadas en favor tanto del comportamiento criminal como del anticriminal. De modo que la tasa del crimen es una expresión de la organización diferencial del grupo. La organización diferencial del grupo, en cuanto explicación de las variaciones en las tasas criminales es correlativa de la teoría de la asociación diferencial, que se ocupa de los procesos por los cuales las personas se hacen criminales*”.

En consecuencia, la teoría de la asociación diferencial consta de dos partes complementarias. Una gira sobre el concepto de «organización diferencial» e intenta explicar la existencia de las subculturas delincuentes, así como la variación y distribución de las tasas de la delincuencia. Es el aspecto epidemiológico. La otra parte estriba en el concepto de «asociación diferencial» propiamente dicha y apunta a explicar los procesos de transmisión cultural y aprendizaje social. Dicho de otra manera, procura esclarecer por qué y cómo se difunden las pautas delincuentes y, además, cómo los individuos las internalizan y se van gradualmente convirtiendo en delincuentes. Es el aspecto psicosocial o de la conducta individual en cuanto expresión y resultante del influjo sociocultural.

La formulación de la “Asociación Diferencial”

Sutherland, al lanzar su teoría intentaba, ciertamente, llenar una sentida necesidad de toda la comunidad criminológica, igual que la teoría de Merton un año antes. Efectúa dos redacciones, la primera en 1939 y la segunda, que incorpora las leyes de la teoría del aprendizaje, en 1947. Esta última versión exhibe una notable mejora respecto a la anterior, la cual resultaba excesivamente críptica. No obstante, sigue siendo demasiado concisa y abstracta en un tema de tan enorme complejidad, razón por la cual puede dar pie a múltiples significados. Se tratará de remediar tal dificultad, aunque solo sea en parte, echando mano a algunos elementos interpretativos de la teoría de la «asociación diferencial», sugeridos por varios autores y, en especial, por Donald R. Cressey, discípulo muy allegado a Sutherland. Además, se procurará resaltar y clarificar, en la exposición sintética que sigue, aquellos elementos que son importantes para una acción de prevención de la desviación social y la delincuencia.

Según Sutherland, la ciudad industrial moderna tiene una “organización diferencial”, es decir, se halla dividida en una serie de barrios que alojan, junto al convencional, legal y oficial, distintos sistemas normativos (subculturas) en mutua competencia por imponer su propio estilo de vida a los demás. Cada sistema lucha por subsistir y reproducirse, lo cual se lleva adelante fundamentalmente por la transmisión cultural y el aprendizaje social. Este aprendizaje social tiene lugar en el seno de grupos personales íntimos, donde padres, hermanos, parientes, compañeros, amigos, maestros, sacerdotes, delincuentes, transgresores, etc., transmiten pautas de conducta, las cuales van siendo gradualmente internalizadas por el individuo. Cualquiera de dichas personas, ya sean respetuosas de la legalidad o no, pueden alternativamente comunicar de manera consciente o inconsciente pautas tanto conformistas como desviadas. Estos grupos íntimos son, además, importantísimos porque mediatizan, filtran e interpretan la mayor parte de las experiencias e informaciones cotidianas de la comunidad - incluso las procedentes de los medios de comunicación-, e impulsan al compromiso con determinados valores, intereses y patrones de comportamiento. Así, según el volumen, la calidad y la preponderancia positiva

o negativa de la carga cultural y psicológica que el individuo va recibiendo a través del tiempo, se irá predisponiendo a obrar de modo conformista y legal o desviado y delincuente.

Por lo tanto, la delincuencia, particularmente la sistemática y profesional, es producto de la transmisión cultural y el aprendizaje social. No es fruto de la improvisación o del azar, ni una conducta irracional. De la misma manera que se hace un médico se hace un delincuente: aprendiendo y capacitándose. Si, en definitiva, durante el proceso de socialización descripto, los contactos con patrones de comportamiento criminal son mucho más frecuentes, durables, significativos e intensos, que con patrones de comportamiento convencionales, la conducta del individuo tenderá a ser criminal; de lo contrario, conformista.

Sin embargo, para profesionalizarse como criminal no basta con el simple desarrollo de la predisposición o tendencia a serlo. Se necesita asimismo la oportunidad de integrarse, capacitarse, ser promovido y sostenido en un grupo criminal, lo mismo que el médico en un grupo profesional universitario. Deberá, primero, entrar en contacto con algún grupo semejante en un barrio en que esté disponible, luego deberá ser reclutado, lo cual no es automático, y por fin entrenado y habilitado para desempeñar el rol asignado.

Por último, Sutherland señala siempre en el contexto de la tradición de la Escuela de Chicago, que, en el caso de este comportamiento criminal sistemático y aprendido, dicho aprendizaje involucra tanto las técnicas delictivas como los motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes específicos para la función. Evidentemente, hay que desarrollar una completa personalidad delincuente, incorporando la jerga, el pensamiento, el sentimiento, las motivaciones y el *modus operandi* del oficio criminal.

Seguidamente, se presentan algunas conclusiones concernientes a la prevención de la desviación social y la delincuencia, derivadas de la teoría de la “asociación diferencial” de Sutherland, la cual en buena medida engloba la ecología social practicada por sus antecesores en la escuela:

- La clave de la prevención de la delincuencia radica mayormente en la organización solidaria y participativa de la comunidad contra el comportamiento delincuente. Cuando adultos y jóvenes asumen mancomunadamente la responsabilidad del cuidado del bienestar de la comunidad y el liderazgo surge naturalmente de adentro, se corta la cadena de la transmisión cultural y el aprendizaje social de la conducta desviada. Por eso, siempre resultarán insuficientes e inefectivas las solas acciones preventivas originadas fuera de la comunidad.
- Los grupos delinquentes deben ser transformados o disueltos. Así, se evitan el reclutamiento, el entrenamiento y el desempeño sistemático del rol criminal.
- Deben emprenderse acciones solidarias, participativas y conjuntas de la sociedad general y de la comunidad barrial a fin de desterrar las condiciones físico-ambientales, socioeconómicas y culturales, que fomentan el surgimiento de comunidades, como las villas miseria, en que son endémicos el delito y la marginación social. Todos los rincones de la comunidad barrial deben recibir los beneficios de las instituciones democráticas de la sociedad, aportando oportunidades de sustentar dignamente un hogar, de educación, trabajo, recreación, etc., especialmente para los jóvenes. Estos últimos deben, asimismo, contar con posibilidades de participar en asociaciones políticas, de derechos civiles, religiosas, artísticas, etc., donde les sea factible expresarse, canalizar sus inquietudes, desarrollar valores, sobre todo comunitarios, y disipar su alienación.

LA TEORIA DE LAS SUBCULTURAS CRIMINALES

Introducción

El tema de las *subculturas* ya se hallaba implícito en los abundantes y minuciosos trabajos de la Escuela de Chicago, especialmente en las obras de C. R. Shaw y H. D. McKay y de Edwin H. Sutherland. Pero, como problema de investigación, pasa a ocupar el primer plano de la atención de los criminólogos y estudiosos de la conducta desviada, y se lo aborda en forma explícita en la década de 1940, época en que surgió la necesidad de esclarecer la delincuencia de los adolescentes pandilleros de clase baja, que asolaban a las grandes ciudades de Estados Unidos.

Los teóricos de las subculturas aprovechan los aportes de la escuela de Chicago, en especial el riquísimo material acumulado, pero, en su mayor parte, las explican y evalúan desde la óptica de la *anomia*, introducida por Merton en la temática de la sociología de la conducta desviada. De esta manera, dejan atrás por completo el férreo ambientalismo ecológico que lastró las investigaciones de la escuela, y, gracias al planteo mertoniano de la estructura de clases de la sociedad total, logran auscultar la incidencia de éstas en el origen, desarrollo y tipos de las subculturas delinquentes.

No obstante esta manifiesta vinculación con ambas tendencias madre, no hay duda de que utilizan un enfoque novedoso. En efecto, si bien analizan el fenómeno de las bandas delincuentes como *organización social diferencial* (lo mismo que Sutherland), a diferencia de éste fundan dicha organización expresamente en el conflicto de clases sociales. Igualmente, si bien se interesan y estudian su *modo de adaptación* desviado, éste tipo de adaptación ya no es exhibido bajo la forma de una opción individual -como lo hace Merton-, sino *colectiva*, es decir, como una reacción del grupo subcultural a un problema de injusticia social que sufre el conjunto.

Los ámbitos subculturales

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se comienza a utilizar el término «*subcultura*» para designar ciertos *ámbitos de vida social característicos y paralelos al sistema cultural de la sociedad general*. Por ejemplo, **Milton Gordon**, en 1947, definía la subcultura como “*una subdivisión de la cultura nacional, que resulta de la combinación de factores o situaciones sociales, tales como la clase social, la procedencia étnica, la residencia regional rural o urbana de los miembros, la afiliación religiosa, y todo ello formando, gracias a su combinación, una unidad funcional que repercute integralmente en el individuo.*” Asimismo, la subcultura puede devenir en «*contracultura*», según la expresión de algunos autores, cuando los objetivos y las normas del sistema particular se oponen frontalmente a los de la sociedad dominante y entran en conflicto con ella.

Cuestiones clave en torno a las subculturas

Varios son los problemas significativos que se plantean acerca de las subculturas, entre ellos: *cómo se originan; cómo se transmiten; cómo persisten; cómo se determina su contenido.*

Albert K. Cohen, en su libro “*Delinquent Boys*”, publicado en 1955, es quien realiza el trabajo más relevante, por su alcance y sistematicidad, para explicar la subcultura delincuente. De acuerdo con este autor, las subculturas surgen cuando: **a)** un conjunto de personas presentan similares problemas de adaptación y no hallan soluciones adecuadas en su medio convencional; **b)** tales personas se encuentran e interactúan buscando una salida a su situación, y así generan acciones que, a medida que tienen éxito, van convirtiéndose en patrones compartidos de conducta; **c)** finalmente, dicho proceso culmina en la articulación de un peculiar estilo de vida colectivo. En otras palabras: muchas veces la cultura general provoca problemas de adaptación en ciertos sectores sociales, cuya solución suelen aportarlas las subculturas existentes; pero si ellas no existen, evidentemente tienden a crearlas los individuos afectados.

En forma general, la persistencia de una subcultura cabe explicarla por las funciones que cumple en relación a los miembros del grupo o categoría subcultural. Estas pueden sintetizarse en: a) proporcionarles un status; b) dotarlos de un grupo de *pertenencia* y *referencia*; c) facilitarles la defensa del ego y el apoyo emocional; d) enseñarles conocimientos y habilidades para desenvolverse en el medio; e) suministrarles los recursos y la colaboración que necesitan para llevar adelante las diversas actividades de su vida social.

En cuanto a la transmisión y el contenido específico de las subculturas, diversos autores, tales como Shaw y McKay, Sutherland, Cohen, Miller, Cloward y Ohlin, para citar unos pocos, aportan valiosísimos elementos y pistas desde sus respectivos ángulos, que hacen posible intentar una respuesta a los interrogantes planteados. No obstante, cabe afirmar que no existe todavía una teoría comprensiva, sistemática y probada sobre el tema.

Posiciones en torno a la teoría de las subculturas

A continuación se consignan, en breve reseña, algunas de las principales y más representativas posiciones acerca de la teoría de las subculturas.

ALBERT K. COHEN - *La teoría de las subculturas delincuentes de los adolescentes de clase trabajadora*

Cohen estudió en la Universidad de Harvard, se especializó posteriormente en la rama criminológica bajo la guía de Edwin H. Sutherland y fue director de orientación del Indiana State

Institution for Juvenile Delinquents en la década de 1950. En 1955 publica "Delinquent Boys", obra que sienta un jalón importante en el terreno de la teorización sobre el tema de la delincuencia de menores, en Estados Unidos.

La frustración de status del adolescente varón de clase trabajadora

Para una mejor exposición conviene dividir la explicación en dos fases. La primera de ellas está referida a la aparición del problema o conflicto, que en el epígrafe es designada como *frustración de status*, mientras la segunda alude a las distintas formas de su solución.

En cuanto a la primera fase, nos preguntamos: *¿Cuál es, entonces, el proceso de surgimiento de dichas subculturas, de acuerdo con las modalidades de la sociedad norteamericana, y cómo se concreta su peculiar contenido?* Ni la transmisión cultural, que se verifica a través de la asociación diferencial, ni las características psicogénicas, consideradas cada una de ellas por separado, pueden resolver esas cuestiones. Únicamente la fusión de ambas cosas en un proceso causal unitario logra hacerlo.

En efecto, hay un momento en que se encuentran cierto número de menores, aquejados por similares problemas de personalidad y adaptación a su medio social habitual, sin lograr allí resolverlos. ¿En qué consisten esos problemas? Son muchachos de clase trabajadora que se ven presionados por los adultos de su entorno -padres, maestros, sacerdotes, directores de centros de recreación, etc.- para que se acomoden a los patrones de conducta de clase media, tales como responsabilidad individual, hábitos y aptitudes escolares y económicas, buenos modales, disciplina y otros. Dichos jóvenes, sin embargo, han sido socializados en los valores y hábitos de la clase trabajadora que son muy diferentes, razón por la cual muestran una gran inhabilidad para desempeñar los roles prescritos por sus mayores y fracasan. Tal situación les crea una gran desventaja para competir con sus coetáneos de clase media, y los condena a perder el status social y la autoestima. Por un lado, son despreciados por el grupo de referencia de clase media, cuyas pautas en gran medida han interiorizado, y, por otro, ellos mismos se sienten inferiores. Este conflicto común a los muchachos de clase baja es designado por Cohen con la expresión *frustración de status* del adolescente de clase trabajadora.

Las tres opciones del joven de clase trabajadora

La segunda fase alude a la solución del problema o conflicto. Los jóvenes citados encaran tres salidas alternativas o modos de adaptación ante la frustración de status:

- El **College Boy**, es decir, es el joven que se dedica a estudiar y, gracias a la estimulación y ayuda recibida de los adultos y a su propio talento y esfuerzo, logra triunfar en la concreción de los valores de clase media, pero al costo de rechazar los de su propia clase.
- El **Corner Boy** o muchacho integrante de la barra de la esquina, quien renuncia a los objetivos de clase media y opta por seguir adhiriendo al estilo de vida de la clase baja, y, con el tiempo, llega a ocupar un status adulto en grupos de ese estrato social, con lo cual se gana la estima de sus congéneres.
- El **Delinquent Boy**, esto es, el muchacho delincuente que se declara en abierta y total rebeldía contra la cultura de clase media, dominante en su sociedad, y de la cual se siente víctima, ya que la percibe como la fuente de su profunda frustración. Así, a la par que rechaza el complejo de valores de clase media, crea y adhiere a una alternativa *contracultural* que se opone punto por punto a esos valores. De ello resulta una subcultura calificada por Cohen de *maliciosa, no utilitaria y negativa*. Este es precisamente el particular ámbito social y el peculiar marco perceptivo, emocional y motivacional, que contienen, impulsan, confieren status y sostienen a esos adolescentes rebeldes de clase trabajadora. Su conducta es, entonces, típicamente agresiva y destructiva respecto a todo lo que aparenta ser de clase media.

WALTER B. MILLER - La delincuencia de pandillas como resultante de la cultura de la clase baja

Al igual que Cohen y Shaw y McKay, el antropólogo Walter B. Miller, en su estudio de las pandillas de Boston, sostiene que los adolescentes de clase trabajadora manejan valores y actitudes opuestos a los de clase media. Según él, sin embargo, tal oposición de ninguna manera es intencional o maliciosa, en lo cual discrepa con la opinión de Cohen.

La subcultura de pandillas delincuentes es más bien un subproducto de la cultura de clase

baja. Esta última desde larga data goza de una autonomía propia, cimentada en intereses, situaciones y problemas típicos y comunes a los integrantes de la clase trabajadora, que los distinguen netamente de los de clase media. Por ende, muestra una serie de valores centrales que le son característicos, tales como *rudeza, viveza, excitación, suerte, independencia*, y, además, la tendencia a asociarse en un grupo de pares del mismo sexo. Todos estos elementos se transmiten normalmente dentro de la cultura de clase baja, pero los adolescentes suelen acentuarlos de un modo particular.

Así es como la desviación social sobreviene automáticamente y sin mediar ninguna malicia por parte de estos jóvenes. Ellos obran guiados de los mentados valores y actitudes centrales de su cultura y, de esta manera, no pueden eludir entrar de hecho en colisión con las pautas oficiales de clase media.

RICHARD A. CLOWARD Y LLOYD E. OHLIN - *La delincuencia de pandillas como resultante del bloqueo de las oportunidades legítimas*

Si bien estos autores también están de acuerdo en que la delincuencia de pandillas es un derivado de la estructura de clases sociales, niegan, no obstante, que el factor decisivo sea la polaridad existente entre clase baja y clase media. Para ellos, lo decisivo es la estructura de oportunidades diferenciales existente en los diversos medios ecológicos urbanos. Destacan asimismo que no hay una sola subcultura delincuente, como es el caso de Cohen, sino tres, siendo cada una de ellas independientes entre sí.

Cómo surge la subcultura delincuente. La primera cuestión que plantean es *cómo se origina la subcultura delincuente*. En este punto argumentan de manera muy similar a la de Cohen. El principio básico es la frustración de los jóvenes adolescentes de clase baja al no poder conseguir el status económico, anhelado según las pautas de la cultura dominante. Semejante situación deriva de la ausencia de oportunidades legítimas de éxito en las áreas que habitan. En determinado momento, éstos vislumbran que el fracaso de que son víctimas no se debe tanto a sus fallas personales, cuanto al modo concreto en que está organizada la sociedad, y entonces se unen a otros adolescentes con problemas similares y construyen la subcultura propia. En ésta reciben respaldo, superan los sentimientos de deshonra, los temores y remordimientos, a la vez que logran éxito personal y aprobación conforme a pautas distintas a las oficiales.

Factores condicionantes del nacimiento de las subculturas. La segunda cuestión que abordan estos autores es *qué factores subyacen al nacimiento de las subculturas*. El nacimiento de las subculturas estriba en la *oportunidad diferencial*, ya mencionada, de los distintos ambientes sociales o barrios en que se desenvuelve el adolescente. Al respecto hay que tener en cuenta los tipos, cantidad y calidad de medios tanto legítimos como ilegítimos a que realmente puede acceder el joven para lograr los objetivos culturalmente inducidos. La oportunidad diferencial depende, a su vez, del grado de organización y estabilidad del vecindario.

Número y tipos de subculturas. La tercera cuestión se refiere a *cuántas y cuáles son esas subculturas y cómo se configuran*. Existen tres clases de subculturas y son ellas: la *criminal*, la *conflictiva* y la *abstencionista o retraída*. Todas ellas cuentan con un factor determinante en común, cual es la ya mencionada brecha entre los objetivos culturalmente prescritos por la sociedad global y los medios socialmente disponibles -ya sean éstos legítimos o ilegítimos- en los diferentes lugares de residencia de los adolescentes.

Subcultura criminal

El factor determinante específico de la subcultura criminal es un vecindario que aloja en su zona un mundo criminal adulto. Este último comprende dos elementos importantes. Primero, una organización piramidal por edades, donde los mayores dirigen, controlan, enseñan y entrenan a los menores. Segundo, conexión y connivencia del mundo criminal con el mundo convencional o supuestamente conformista.

El tipo de desviación social predominante tiene que ver con una motivación de tipo utilitario, esto es, el lucro que permite alcanzar los símbolos de status socialmente prescritos. Ejemplos de ilícitos de esta índole son el hurto, el robo, el secuestro, etc.

El *modus operandi* es racional. La banda se organiza en muchos aspectos como si fuera una empresa. Dispone de una dirección, control y apoyo económico, técnico, jurídico y emocional.

Subcultura conflictiva

El factor determinante específico de la subcultura conflictiva es un barrio inestable e inestructurado y, por lo tanto, incapaz de ejercer un control social efectivo sobre sus habitantes. Esto se debe en gran parte a la elevada movilidad de los vecinos. En consecuencia, carece, por un lado, de un mundo criminal adulto, sin el cual los adolescentes no pueden acceder a los medios u oportunidades ilegítimas. Por otro lado, tampoco cuenta el vecindario inestable con un mundo convencional adulto organizado, único capaz de surtir al joven con oportunidades legítimas para su proyecto de vida.

En síntesis, los adolescentes se hallan huérfanos de apoyo comunitario y se tienen que arreglar solos. Por eso crean la subcultura del conflicto con el fin de que los contenga, motive, apoye y dignifique según patrones propios y peculiares.

El tipo de desviación social predominante consiste en conductas de índole rebelde, violenta y vandálica. Estas responden a una motivación fundada en una profunda frustración ante la desatención comunitaria, que los lleva a protestar simbólicamente mediante actos negativos y violentos.

Subcultura abstencionista o retraída

El factor determinante específico de esta subcultura es un barrio de clase baja (slum), dotado, por lo menos, de algunas oportunidades para la actividad tanto criminal como conformista. En este ambiente el menor prueba ambos caminos, pero fracasa una y otra vez, y se frustra.

El tipo de desviación social preponderante tiene como motivación dicho doble fracaso ante el bloqueo de la vía que conduce a las actividades legítimas y también ilegítimas. Estos adolescentes se dedican, por caso, al uso de drogas, alcohol, y otras conductas de evasión antisocial.

El modus operandi se basa en la participación subcultural en actividades de huida de la realidad, que sumergen al menor en el mundo fantasmagórico de la evasión antisocial.

Observaciones.

Cabe advertir que las subculturas delinquentes, tal como las perfilaron Cloward Ohlin, son tipos puros. En el mundo real de las ciudades, las tres clases de subculturas se mezclan y juxtaponen en distintas formas y medidas, aunque casi siempre es posible detectar el predominio de una sobre las otras dos.

Es preciso, además, considerar, en relación a todo el tema de las subculturas delinquentes, el proceso de maduración del adolescente, quien avanza gradualmente hacia formas de conducta adulta, sujeto a presiones sociales que lo impulsan hacia la conformidad. Por eso, la mayor parte de los delinquentes juveniles suelen convertirse en adultos convencionales, transcurrido cierto tiempo. Sin embargo, una minoría adopta alguna forma de delincuencia adulta. Por ejemplo, los más identificados y capaces de la subcultura criminal tienen una alta probabilidad de hacer carrera en el crimen adulto organizado, mientras que el resto de los que no logran adaptarse a un rol adulto convencional, es muy posible que adhieran a alguna modalidad de conducta retraída.

Por fin, cabe destacar que las teorías subculturales relativas a la delincuencia fueron elaboradas en una etapa del capitalismo, en que se necesitaba la movilización general de todos los individuos en pos de los objetivos económicos del momento. Es lógico, entonces, que los problemas subculturales fueran vistos como imperfecciones del sistema social, económico y político de las comunidades urbanas, susceptibles de ser remediadas a través de reformas de su organización. En efecto, todavía no estaban en marcha los actuales procesos de automatización productiva, informatización, y globalización de los mercados y las comunicaciones, que achican considerablemente el volumen de mano de obra y empleos no calificados, y exigen una continua y progresiva capacitación laboral, lo cual genera un acentuado proceso de exclusión en vastas capas de la población.

Por consiguiente, hoy día, para una acertada interpretación del tema, es necesario realizar un doble esfuerzo. En primer lugar, hay que llevar a cabo una tarea de integración teórica, pues es sabido que las diversas posiciones sobre las subculturas criminales cubren aspectos parciales del problema, los cuales están llamados, en gran medida, a complementarse y a perfeccionarse a fin de lograr un cuadro explicativo lo más integral y válido posible. En segundo lugar, es preciso adaptar todo el cuadro a las nuevas circunstancias creadas de continuo -a nivel local, nacional, regional y mundial- por los vertiginosos procesos de cambio demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.

Conclusiones en orden a la prevención de la desviación social y la delincuencia, inferidas a partir de la teoría de las subculturas

- El tema de las subculturas criminales –como ya se ha señalado- se halla estrechamente vinculado con el de la “organización y asociación diferenciales” de Sutherland, pues éste explicó el proceso general de la socialización criminal en la sociedad industrial moderna, habitada por sistemas normativos y subculturas en conflicto, mientras los teóricos de las subculturas se ocuparon concretamente de su surgimiento, tipos y funcionamiento, así como de la socialización y control social que ellas ejercen sobre sus miembros. En consecuencia, son plenamente aplicables, también aquí, las recomendaciones efectuadas con propósitos preventivos al tratarse el tema precedente de la “asociación diferencial”, por lo que convendría releerlas.
- Ante las nuevas realidades del mundo globalizado y el actual cuadro criminal –fuerte suba de la delincuencia de motivación económica, especialmente los delitos contra la propiedad que van acompañados de creciente violencia y consumo de drogas; notable descenso de la edad de los delincuentes, etc.- se impone la ejecución de investigaciones para averiguar qué tipos de subculturas delincuente existen hoy, qué condiciones las hacen surgir, cómo funcionan, de qué manera pueden prevenirse y remediarse los problemas que ocasionan.
- Asimismo debe prestársele particular atención al tema conexo del impresionante aumento de la heterogeneidad etno-cultural, presente sobre todo en los grandes centros urbanos de la actualidad. Dicho fenómeno es consecuencia de las grandes migraciones internacionales, facilitadas por la progresiva permeabilización de las fronteras que deriva del proceso de globalización. Esto está creando graves problemas de asimilación y convivencia sociales, los cuales tienden a generar un amplio espectro de conductas desviadas. En general, deben realizarse estudios socio-antropológicos al respecto y propiciarse políticas y programas de integración, movilización y participación comunitarias de los sectores y grupos etno-culturales, evitando así toda forma de marginación y discriminación social, religiosa, económica, laboral, o política. En la Unión Europea, Australia y Canadá se están promoviendo planes de esta naturaleza.

CORRIENTE DE LA REACCION SOCIAL O DEL LABELING APPROACH

Un cambio de paradigma

Esta corriente de la *Reaccion Social* o del *Labeling Approach*, que hace su aparición en la década del 60, es un producto típicamente norteamericano, pues surge de las necesidades y peculiaridades del sistema sociopolítico de los Estados Unidos, y, como siempre, dada su posición de país líder y difusor de su cultura a nivel mundial, esta perspectiva teórica se propaga al exterior. En la década mencionada se acentuaba la sensación de que había concluido un ciclo histórico y que, por consiguiente, había que construir el futuro de manera innovadora, y para lograrlo hacía falta revisar y corregir, en sus mismas raíces, las ideologías, instituciones y estructuras organizativas tradicionales de la sociedad.

Paralelamente a esta ola de revisión profunda, comienzan a agrietarse los cimientos de los círculos intelectuales y académicos, cuestionándose acerbamente las tesis, hipótesis y creencias imperantes, hasta ese momento, en lo político, social, cultural, científico, etc. Tal cuestionamiento en el orden académico -y más específicamente en el campo de la Criminología y la Sociología criminal- pone en tela de juicio todas las teorías y metodologías utilizadas por esas disciplinas. Irrumpen en el escenario, de esta manera, las así llamadas *Nueva sociología* y *Nueva criminología*, opuestas a la orientación tradicional que emplea el modelo causal-explicativo. Se produce, así, un viraje teórico de suma importancia, ya que se abandonan las posiciones enmarcadas en el tradicional modelo etiológico-causal, para concentrar la atención en el proceso de *criminalización social*, para cuya explicación se abandona el *estructural-funcionalismo* y se adopta el paradigma del *interaccionismo simbólico*, que hace hincapié en la comunicación social.

La perspectiva de la *reacción social* o «*labeling approach*» (teoría del etiquetamiento o rotulación) se inscribe en esta novedosa corriente criminológica, surgida de la nueva era y ubicada en una fase ideológica muy distinta. En efecto, ella nace oponiéndose y criticando radicalmente las teorías acerca de la desviación social en uso, las más importantes de las cuales hemos reseñado más arriba. Entre sus cultores directos figuran Erving Goffman, Howard S. Becker, K. T. Erickson, A. V. Cicourel, E. M. Schur, John I. Kitsuse, T. J. Scheff.

Las dos alas y el eje central de la corriente del labeling

Dentro de esta corriente existen dos alas:

- a) una extrema, que afirma en forma absoluta que la criminalidad es provocada por el mismo sistema de control social formal (policía, fiscales, jueces, personal penitenciario) que se dice encargado de combatirla. Esas instancias estigmatizan al supuesto desviado, sin que incida mayormente, en dicho proceso de calificación negativa del presunto delincuente, la calidad o naturaleza del acto que las citadas autoridades intentan catalogar como desviado respecto a la normativa del derecho penal;
- b) la otra ala es la moderada y sostiene que el control social formal no es sino una parte del control social o reacción general de la misma comunidad frente al problema de la desviación social y la delincuencia, y que, por lo tanto, participa simplemente del efecto estigmatizante de que ya adolece la sociedad.

Más allá de estas diferencias, dicha corriente tiene un común denominador, pues centra su atención en el proceso mediante el cual los individuos son discriminados y definidos como delincuentes, y en factores tales como la percepción selectiva de las personas por parte de los agentes del control social formal (policía, jueces, fiscales, penalistas, funcionarios penitenciarios, etc.), la incidencia de la autoimagen personal del presunto desviado o delincuente en la desviación social y el supuesto impacto nocivo del sistema penal vigente. Si bien los sostenedores del *labeling* admiten que una serie de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales –paradigma causal-explicativo– puedan llegar a tener una contribución menor en la producción del comportamiento desviado, sin embargo, para ellos, el elemento crítico de la teoría es la reacción de la sociedad o el proceso de etiquetamiento, cuya influencia en el desarrollo de las carreras delincuente y criminal es decisiva.

Los dos grandes ordenes de problemas

En el seno de la corriente del *labeling* se debaten dos grandes órdenes de problemas, a saber: a) sociopolíticos, y b) psicosociales.

Las cuestiones sociopolíticas inherentes al proceso de criminalización se cifran en preguntas tales como: ¿quiénes hacen las leyes? ¿para quiénes las hacen? ¿qué filosofía y qué motivaciones los mueven a legislar como lo hacen? ¿quiénes interpretan y aplican las leyes y cómo lo hacen? ¿la delincuencia es un fenómeno que alcanza a todas las clases sociales o solo a algunas? ¿cómo se explican las variaciones de las tasas oficiales de delincuencia y desviación social? ¿qué rol juega el Derecho penal en el sistema del control social? Como se ve, se introduce en el campo de la Criminología el análisis del control social oficial y penal, hasta entonces una suerte de tema tabú, cuestionándose abiertamente su naturaleza, organización y funcionamiento.

Los problemas psicosociales implicados en el proceso de la desviación social se formulan mediante interrogantes como: ¿el delincuente es biológica, psicológica o socialmente anormal? ¿qué factores y qué etapas juegan en el proceso de desarrollo de la personalidad socialmente desviada?

Ambas tandas de preguntas pueden ser respondidas desde dos extremos contrapuestos, como lo son las perspectivas de la teoría de la reacción social y la de la filosofía jurídico-penal tradicional. Esta última es la que generalmente sostienen los aparatos oficiales de generación y aplicación de la ley, y buena parte de la teoría y praxis criminológicas.

Poder, legalidad y desviación social según el *labeling approach*

Según Howard Becker y otros expositores de la tendencia del *labeling approach*, el factor clave que determina el fenómeno de la desviación social y la delincuencia es el *poder* que poseen algunos individuos o grupos sociales y que les posibilita: fabricar reglas y normas para otros; interpretar esas normas y aplicarlas según circunstancias de tiempo, lugar, status social, sexo, raza, religión, etc.; y rotular como desviados a determinadas personas o grupos, e imponerles diversas sanciones. Por lo tanto, la conducta desviada no deriva de factores biológicos, psicológicos o sociales que caracterizan a ciertos individuos, tales como anomalías genéticas, antropométricas, fisiológicas, psicopatológicas, o anomalías respecto a sus valores, actitudes y relaciones interpersonales con la familia y los compañeros. Tampoco es ella atribuible a alguna característica particular constitutiva del acto considerado desviado. De esta modo, nada diferencia intrínsecamente a los delincuentes de los que no lo son.

En consecuencia, la desviación social no es más que la *imposición del mote de desviado a ciertos comportamientos o personas, por parte de quienes tienen el poder de efectuar tales definiciones*. Las variaciones de las tasas oficiales de delincuencia y desviación social se explican precisamente en función de ese mismo criterio de arbitrariedad. Ellas no son sino el mero reflejo de la actuación cambiante de los organismos oficiales del control social, llámense ellos policías, jueces,

institutos correccionales y penitenciarios, etc. En realidad, tal actuación se desenvuelve urgida por los distintos intereses y múltiples necesidades de las dirigencias políticas, económicas y sociales.

A este respecto, hay que añadir otro elemento muy sensible y principal en la determinación de la población etiquetada como delincuente, esto es, la *percepción selectiva* de la gente, basada en los valores, estereotipos y prejuicios de clase media que ostentan los funcionarios nombrados y otras personas. En efecto, un individuo tiene mayor probabilidad de ser etiquetado como delincuente, si pertenece a los estratos inferiores, vive en lugares de bajo rango, es varón, y de raza no blanca. No obstante, esas correlaciones no emanan de anomalías patológicas, sino de las estrechas expectativas institucionalizadas de clase media acerca del comportamiento correcto, las cuales no toman en cuenta ni respetan las diferencias culturales o subculturales.

El problema psicosocial

Como ya se examinó precedentemente, el problema psicosocial es el mismo que plantea e intenta solucionar Sutherland con su teoría de *la asociación diferencial*. Por consiguiente, la pregunta clave que aquí debe responderse es: cómo un individuo logra desarrollar una personalidad delincuente y emprender una carrera criminal, en función del tipo de socialización y del control social a que se ve sujeto en su medio sociocultural.

Uno de los mecanismos centrales en la socialización delincuente es la “profecía de autocumplimiento”, la cual fue propuesta por Robert K. Merton en 1957, e incorporada luego por Howard S. Becker a la teoría de la reacción social. Los teóricos del *labeling* aseguran que si a alguien se le repite continuamente que él es un delincuente y se lo trata diferencialmente, en virtud de dicha etiqueta, eventualmente esa persona termina por creer que el rótulo es verdadero. En tal caso, el individuo comienza a actuar de acuerdo con las expectativas negativas que los otros tienen acerca de él. Asimismo hacen la importante indicación de que los organismos sociales, los funcionarios y sus programas destinados a ayudar a las personas desviadas pueden constituirse, aun sin proponérselo, en las verdaderas fuentes de donde brota el concepto de delincuente que dichos desviados tienen de sí. Así, según esta perspectiva, el procesamiento que lleva a cabo el tribunal de menores, segrega al adolescente de los otros adolescentes que no comparecen ante el tribunal; por eso, las formalidades de este procesamiento legal tienen el efecto nocivo de cambiar la imagen de sí del adolescente en negativa. La cuestión importante en todos estos hechos es que el etiquetamiento de una persona como delincuente, una suerte de profecía potencialmente falsa, desencadena frecuentemente su real cumplimiento.

Otro elemento de capital importancia y que constituye una expresión avanzada de la teoría del *labeling* es la distinción entre “desviación primaria y secundaria”, aportada por Edwin M. Lemert. La desviación primaria es el comportamiento causado por un complejo de factores sociales, culturales, psicológicos y fisiológicos, que se supone no producen un impacto duradero sobre la visión que el actor tiene de sí mismo. La desviación secundaria se refiere, en cambio, al proceso por el cual la respuesta inicial de la sociedad le produce al desviado un impacto profundo y definitivo, que lo confirma en una línea continuada de comportamiento desviado. Por ejemplo, un delincuente puesto en libertad bajo palabra se halla sujeto a ciertas restricciones de su comportamiento y a una mayor vigilancia, incrementándose así la posibilidad de que dicha persona reciba nuevos impactos sociales negativos. Además, quien está en libertad bajo palabra puede internalizar esta vigilancia especial como una prueba de su *incapacidad de inspirar confianza*. Por otro lado, la desviación primaria puede cambiar o no el status de la persona a los ojos de los que la rodean, ya que es posible que, a pesar de que la desviación se ha consumado, no se sigan una reacción de etiquetamiento negativo y un trato especial discriminatorio a causa del comportamiento transgresor. La teoría del *labeling* afirma también que el impulso a cometer una acción desviada primaria está muy difundido, y no se limita solo a quienes de hecho cometen actos delincuentes. En realidad, son muchas las personas que se desvían, y, en términos generales, la reacción societaria no es lo suficientemente efectiva para hacer que el individuo se perciba a sí mismo como delincuente.

Lemert sugiere que la desviación secundaria es diferente de la primaria en cuanto a sus orígenes e impacto sobre los individuos. En la desviación secundaria, el proceso de estigmatización y exclusión por parte de la sociedad cala tan hondo que el individuo accede a percibirse a sí mismo como delincuente, produciéndose, así, una profunda reestructuración simbólica de su personalidad y el consiguiente surgimiento de la autoimagen negativa y la autoexclusión social. A partir de este momento los sucesivos actos delictivos se convierten en un medio de solucionar los problemas creados por tal estigmatización. Estos actos adicionales son necesarios para que se dé el progresivo compromiso con el comportamiento delincuente sistemático (carrera criminal), y, en su esencia,

constituyen una reacción de defensa contra la estigmatización y la exclusión sociales. De esta manera, el complejo de factores sociales, culturales, psicológicos y fisiológicos, mencionados antes -los cuales son el origen de la desviación primaria- ya no operan más en la desviación secundaria. Al respecto, Lemert proporciona el ejemplo de las mujeres etiquetadas como prostitutas, quienes manejan sus conflictos de rol y de identidad, estableciendo relaciones estrechas con proxenetas, o relaciones lesbianas con sus compañeras. Estas acciones sostienen la identidad desviada de la prostituta, al mismo tiempo que le proveen una suerte de colchón para amortiguar la reacción societaria adversa.

Conclusiones derivadas de la teoría del labeling en orden a la prevención de la desviación social y la delincuencia

También la corriente de la *reacción social* enseña, en general, que la efectiva prevención de la desviación social y la delincuencia pasa fundamentalmente por la movilización y organización de la comunidad, en términos de una democracia plenamente participativa, solidaria, laboriosa, creativa y exenta de discriminación e injusticia social. En lo específico se desprenden de la postura del *labeling*, entre varias otras, las siguientes observaciones:

- Por todos los medios debe fomentarse que la organización de la comunidad defina claramente sus normas y participe activamente en la prevención de la desviación social y la delincuencia. Debe informar a sus miembros lo que ella desapueba y las sanciones que se aplicarán, haciéndoles tomar conciencia del daño que la conducta ilícita provoca a la comunidad y al mismo transgresor.
- Si se quiere evitar la *percepción selectiva* y el trato discriminatorio por parte de los agentes de la justicia criminal y otros servidores oficiales, es conveniente que tales funcionarios sean más representativos de las poblaciones que atienden y más receptivos y permeables a sus problemas.
- Si se desea eliminar el nocivo efecto del *etiquetamiento*, debe sustraerse a la jurisdicción de los tribunales de menores aquellas conductas que no sean propiamente criminales, las cuales deben ser manejadas mediante programas con base en la comunidad. Deben reducirse asimismo al mínimo posible los procesos judiciales y las internaciones de los jóvenes.
- A fin de descartar una posible *imagen de sí* negativa o pobre, que tan profundamente influye en el compromiso delincuente, debe facilitárseles a los jóvenes la práctica de actividades deportivas, musicales, artísticas y artesanales, en que puedan dar muestras de sus talentos y desarrollar identidades con la consiguiente formación de *imágenes de sí* más ricas y positivas.
- Sería conveniente, por un lado, propiciar la renovación de los estilos y métodos de enseñanza, acomodándolos a las situaciones específicas de los alumnos, y, por el otro, que los maestros se esfuercen por mantener una buena relación con el alumno y merecer su respeto, sobre todo en el caso de aquellos niños y jóvenes que más tienden a ser etiquetados como desviados e inadaptados. Tal recomendación parte del hecho, puesto de relieve por la teoría del *labeling*, de que las escuelas son una de las principales instituciones que rotulan y estigmatizan a los niños y jóvenes con moteles tales como “infradotado”, “mal alumno” o “inadaptado”. La *profecía de autocumplimiento* ha sido confirmada por algunas investigaciones que sugieren que los maestros alteran sus percepciones acerca del alumno, en función, muchas veces, de la fama que éste arrastra en lo tocante a inteligencia, rendimiento y conducta. Sin dudas, este proceso de etiquetamiento –que a veces se inicia a edad muy temprana- le cierra las puertas a ese tipo de alumnos, quitándoles la posibilidad de opciones positivas.

GLOBALIZACION, TEORIAS SOCIOCRIMINALES Y PREVENCIÓN DE LA DESVIACIÓN SOCIAL Y LA DELINCUENCIA

La crisis planetaria actual

Basta repasar los gravísimos y crecientes problemas políticos, económicos, ecológicos, sociales y culturales que afronta el mundo en la actualidad sin controlarlos adecuadamente, para comprobar que la humanidad se halla en medio de una agudísima crisis sociocultural que se abate sobre todas las instituciones, países y personas. Hoy día, en efecto, entre muchos otros males, se observan los siguientes: el deterioro ambiental; la progresiva escasez de agua potable; la deforestación;

la desertización, el agotamiento de los recursos no renovables; la desintegración de la familia tradicional; la desocupación, la subocupación, la exclusión social, la pobreza y el hambre crónicas en vastas regiones del globo; los problemas sociales; el terrorismo; el crimen organizado transnacional y mundial (las grandes mafias); la drogadicción, el narcotráfico y el lavado de dinero; la inestabilidad económica a escala mundial, provocada por el endeudamiento de los países emergentes, la especulación galopante de los mercados y la corrupción sin límites; la amenaza nuclear; la explosión demográfica y las furibundas enfermedades epidémicas y endémicas.

Además, las vertiginosas transformaciones en curso, principalmente las de índole científico-tecnológica, comunicacional, financiera, comercial y empresarial están afectando medularmente a las culturas y sociedades, es decir, a la mayoría de los tradicionales valores, símbolos, conocimientos, creencias, patrones de conducta y relaciones sociales, que, tras envejecer rápidamente, son muchas veces reemplazados sobre la marcha por otros nuevos. A esta situación global de alto riesgo se añade el hecho fundamental de que las grandes ideologías, que antes permitían redefinir la sociedad y marcar rumbos, se han desmoronado y, en consecuencia, la economía se yergue como el único proyecto organizador bajo la égida de la única superpotencia sobreviviente de la “Guerra fría”—a lo que algunos se refieren como “el fin de la historia”—, pero con la consiguiente amenaza de que el mito del desarrollo destruya el ambiente y el sesgo neoliberal de la globalización económica hunda en la ruina a una gran parte de la población mundial.

El amanecer de la era global y sus características

Sin duda, esta crisis es profunda, integral y planetaria. Debido a su índole y envergadura, algunos piensan que se está ante una crucial transición histórica, la cual preanuncia el amanecer de una era y civilización nuevas. En efecto, a partir de la última posguerra se da una espectacular convergencia de eras casi simultáneas: era nuclear, espacial, electrónica, informática, de la automatización, de la comunicación masiva, etc. En los países desarrollados tiene lugar un colosal viraje desde lo que Alvin Toffler denomina la «segunda ola» (la industria de las chimeneas) a la «tercera ola» (la industria sin chimeneas), que luego se transmite al resto del mundo. Esta tercera ola, según diversos autores, también suele ser llamada, entre otras calificaciones, «sociedad posindustrial», «sociedad posmoderna», «sociedad tecnocrática» y «sociedad global». De acuerdo con la interpretación de Herbert Marshall McLuhan, en la era global la sociedad y la cultura se han transformado por completo. Estas, pues, han dejado atrás la era de Gutenberg, vigente hasta hace muy poco, la cual se caracterizaba por su orientación predominantemente visual, que acentuaba el pensar mecánico y lineal y enfocaba una sola cosa por vez, en lógica y eslabonada sucesión. En cambio, la cultura y la sociedad han adquirido, en la actualidad, una nueva orientación básicamente audiovisual que en forma simultánea enfoca, mezcla y maneja varias realidades. Por eso, las nuevas generaciones educadas en esta nueva era de la globalización y los multimedia, constituyen un nuevo tipo de hombre que percibe, siente y actúa de una manera cualitativamente distinta, esto es, desarrollan personalidades acordes con la nueva realidad sociocultural que se está forjando.

La era de la globalización, sintéticamente, podría caracterizarse por las siguientes tendencias significativas:

Difusión de la democracia liberal. Esta ha aportado, por un lado, una mayor libertad de expresión y participación ciudadana para una gran parte de la población; pero, por otro lado, en algunos casos, ha suscitado nuevos conflictos sociales, étnicos o territoriales, así como la relajación de los controles formales e informales que antes inhibían el desarrollo de la criminalidad.

Preponderancia de los mercados. Desde mediados de la década del 70 la ideología neoliberal rige el desenvolvimiento de la economía mundial. Una de cuyas consecuencias positivas es que se ha generado una mayor eficiencia en los procesos productivos, pero, en contrapartida, se ha ampliado excesivamente la brecha entre los países y segmentos de población más ricos y los más pobres, sometiendo a estos últimos a los dictados y exigencias de elites e instituciones financieras internacionales que actúan como acreedoras.

Globalización económica. Los mercados de capital, trabajo y mercancías se integran cada vez más por encima de las fronteras nacionales, exacerbándose así la competencia internacional.

Achicamiento del rol de los estados nacionales. Tal achicamiento se observa sobre todo en lo relativo a la aplicación de las normas de protección laboral, a la financiación de los programas de bienestar social, al control financiero y a la recaudación de impuestos.

La velocidad de la innovación tecnológica y de su aplicación al campo social y económico. Los sistemas de producción y de comunicaciones se han computarizado. De resultados de ello, se suprimen empleos, se

crean otros y se reestructuran las relaciones de trabajo y también las de poder tanto en el plano nacional como internacional. De este modo, surge la exigencia de una educación, capacitación y especialización crecientes y continuas para el desempeño de los nuevos roles laborales, con lo cual queda excluida y marginada del sistema económico y social una parte considerable de la población, que carece de oportunidades de actualización, siendo así arrastrada a la indigencia y la desmoralización..

El desarrollo y penetración de los medios de comunicación masiva. El refinamiento de las técnicas, la difusión y penetración ubicua y omnímoda de dichos medios, con su enorme poder de persuasión y seducción, están socavando las culturas nacionales y los valores tradicionales, y, además, no solo informan a través de sus noticieros sobre los sucesos, sino que incluso inducen en buena medida su curso y orientan la opinión pública.

Las teorías sociocriminales en la era de la globalización

Las teorías de la anomia, de la asociación diferencial, de las subculturas y de la reacción social, precedentemente tratadas, ¿siguen siendo válidas y útiles en la era de la globalización? Por supuesto que sí. Por ejemplo, la progresiva especialización e interdependencia funcional de la actividad económica, el predominio de los mercados y su efecto anomizante en la moderna sociedad industrial, señalados por Durkheim, parecen tener hoy más vigencia que nunca. A su vez, la socialización., por la cual se internalizan los contenidos de la cultura, sigue realizándose como siempre, esto es, predominantemente a través de los contactos personales e íntimos y en el ámbito de las diversas subculturas, a los que hace referencia Sutherland en su teoría de la asociación diferencial. Del mismo modo, se advierten en la actualidad dos tendencias contrapuestas que operan simultáneamente, una de las cuales apunta a la mundialización, mientras la otra favorece la regionalización y el localismo. Este último fenómeno de particularismo social da la pauta de que el tema de la diversidad cultural y las subculturas, lejos de desaparecer, se afirma y renueva. Asimismo la exclusión laboral y social, que en estos días trae aparejadas la globalización, se ven fuertemente impregnadas de etiquetamiento y estigmatización sociales, mecanismos mencionados al tratar la corriente del labeling. .

No obstante la actual y plena vigencia de las citadas teorías, hay que tener el cuidado de encuadrarlas, interpretarlas y aplicarlas en función de los diversos contextos socioculturales que continuamente va transformando o generando el proceso de globalización, integrado por una multiplicidad de tendencias cambiantes y a menudo contradictorias. Algunos de esos contextos han cambiado muy poco y otros son completamente novedosos. Seguramente estos últimos son fuente de nuevas formas de patrones culturales, de relaciones sociales, y de conductas. Por eso, florecen hoy ciertas modalidades de delincuencia que son típicas de la globalización, debido a que han nacido de ella, o porque ciertas oportunidades recientes que ella ofrece -como mayores facilidades migratorias y de comunicación- favorecen su desarrollo. Tal es el caso del empujado auge de la “delincuencia organizada transnacional”, algunas de cuyas variantes consigna el Secretariado de las Naciones Unidas: lavado de dinero; terrorismo; robo de objetos culturales y artísticos; robo de la propiedad intelectual; tráfico ilícito de armas; secuestro de aeronaves; piratería marítima; fraude del seguro; delito informático; delito ecológico; tráfico de personas; comercio de órganos humanos; tráfico ilícito de drogas; etc. Dada la magnitud y la complejidad de la organización de estas perniciosas empresas y carteles delictivos que operan a gran escala y en distintos países, empleando gran cantidad de recursos humanos y de capital, ya no se puede prevenir y controlar sus actividades con las solas fuerzas de los estados nacionales y de las comunidades locales, sino que para ello hay que recurrir necesariamente a la cooperación internacional tanto de carácter continental como global.

El desafío de la hora actual

La agudísima y apremiante crisis del momento actual que atraviesa el mundo no admite espera. Por lo tanto, no cabe ignorarla, minimizarla o diferir su abordaje para más adelante, sino que enseguida debe producirse una saludable reacción colectiva por la cual se asuman los problemas pendientes en toda su realidad y se elaboren políticas en forma democrática –con la participación de todos los estados interesados y de las distintas organizaciones de la sociedad civil- para empezar a solucionarlos de inmediato. Las medidas resultantes deben aplicarse a nivel local, nacional, regional y mundial, de manera de conjurar los grandes e inminentes peligros que acechan a la humanidad. Lo contrario sería como seguir bailando desaprensivamente en la cubierta del Titanic, mientras está a punto de embestir el banco de hielo que lo echará a pique.

Ahora bien, uno de esos problemas perentorios es, ciertamente, la prevención y el control de la desviación social y la delincuencia en la era global. Anteriormente, en ocasión de la exposición de cada una de las cinco teorías sociocriminales, ya se hicieron las pertinentes indicaciones de naturaleza preventiva. Ahora, sin embargo, aun cuando dichas indicaciones siguen siendo válidas, debe completárselas en clave de globalización. La razón es que esta última provoca la desarticulación de los mecanismos de regulación e introduce nuevas y potentes técnicas de comunicación, diluyendo tiempos, distancias y fronteras, y facilitando así operaciones de todo tipo y escala, que comprometen seriamente el equilibrio económico, la estabilidad y la paz social de las comunidades afectadas, sobre todo las menos desarrolladas, al no disponer éstas las más de las veces de posibilidades de supervisarlas convenientemente. De este modo, la globalización está ligada estrechamente a las nuevas formas manifiestas o solapadas de la desviación social y la delincuencia, y, por consiguiente, está cambiando los escenarios en que se mueven los transgresores sociales y delincuentes, así como su mentalidad, hábitos y modus operandi. Un indicio palpable de ello, por ejemplo, es que se está borrando la distinción entre la delincuencia de motivación económica y la delincuencia organizada. En efecto, los delincuentes de motivación económica, gracias a la mayor complejidad que está adquiriendo el mercado, se ven obligados cada vez más a abandonar las viejas y azarosas actividades individuales y a reemplazarlas por otras organizadas y continuas. Asimismo, por la misma causa, la delincuencia organizada tradicional no tiene otro remedio que reestructurarse, diversificando sus actividades económicas en el mercado legal, el cual, si bien le reporta beneficios menores, éstos son seguros y estables.

La prevención de la desviación social y la delincuencia en la era de la globalización

De acuerdo con las opiniones coincidentes de diversos y aquilatados autores, compartidas a su vez por un gran número de personas, el mundo en este momento se halla, en muchos aspectos de suma importancia, como a la deriva y el proceso de globalización parece estar desbocado. Esta situación de grave y enorme peligro –hasta estaría en juego la supervivencia de la especie– que se cerniría sobre los individuos, los países y la humanidad entera, derivaría de la irresolución de los impostergables problemas que plantea la hora actual especialmente en el plano de la imprescindible cooperación internacional. Y, en esta materia, tienen una gran cuota de responsabilidad buena parte de los gobiernos y las dirigencias políticas, económicas y sociales de todos los niveles del planeta, uno de cuyos deberes primordiales es contribuir a la gobernabilidad global y preservarla.

Uno de los ingredientes esenciales de la gobernabilidad global es la prevención de la desviación social y la delincuencia. Se debe librar un combate integral y sistemático contra todas las desviaciones y desequilibrios que lesionan los derechos humanos y la justicia social, tales como: la corrupción; la delincuencia transnacional, el tráfico de personas y de drogas; la exclusión, discriminación y marginación sociales; el sojuzgamiento y la pauperización de países mediante las deudas contraídas ante organizaciones financieras internacionales; las masivas migraciones internacionales, etc. Dicho combate debe contar con la imprescindible cooperación y coordinación internacional –bloques de países y Naciones Unidas– y privilegiar el interés general de los pueblos y el espíritu democrático a nivel global, por encima de liderazgos e intereses particulares de naciones, organizaciones o sectores.

En esta lucha por prevenir la desviación social y la delincuencia a nivel global, cabe recordar una vez más que valen las orientaciones y conclusiones que emanan de las teorías sociocriminales ya examinadas. Solo resta, para culminar el presente trabajo, efectuar, a continuación, un somero repaso de unos pocos párrafos seleccionados de documentos de las Naciones Unidas, que reflejan la filosofía y las líneas de las políticas de la organización, así como algo de lo que se debate y se ha actuado al respecto en el plano internacional y que confirman, por cierto, el tenor de las conclusiones y postulados sociocriminales relativos a la prevención de la conducta desviada y la delincuencia que se han expuesto:

- El informe “Nuestro Vecindario Global”, emitido en 1995 por la Comisión de Gobernabilidad de las Naciones Unidas, expresa:

“El tema de la gobernabilidad se ha vuelto frecuente en el discurso internacional. Ha habido avances hacia un mejor orden mundial como lo prueban los acuerdos sobre proliferación y pruebas nucleares, sobre minas terrestres y sobre una Corte Criminal Internacional. Crece la aceptación de la noción de que la pobreza y la indigencia constituyen amenazas a la seguridad humana, a la par que la guerra y la violencia. Pero ha habido poca disposición al cambio entre los gobiernos miembros de las Naciones Unidas. Se lograron magros acuerdos en los grupos de trabajo organizados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El statu quo se mantiene imperturbable en el Consejo de Seguridad desde 1945. No se consideró la recomendación de una supervisión democrática de la economía

global. Ha habido retrocesos en los esfuerzos de control de pruebas de armas atómicas y misiles de largo alcance y un estancamiento del proceso de desarme de Rusia y Estados Unidos. Ante la ausencia de adecuadas medidas de gobierno económico global, la globalización económica ha hecho que la economía mundial sea más inestable, los países se han vuelto más vulnerables a las sacudidas de las crisis económicas, muchos han sido marginalizados, y la brecha entre los muy ricos y los muy pobres se ha ensanchado. El número de los indigentes, los que viven con un dólar diario, sigue creciendo.”

Más adelante dice: “Se ha entablado un debate, en los niveles nacional, regional e internacional sobre el conjunto de medidas más apropiadas para aliviar este creciente problema de la migración y el crimen transnacional”...”Una de esas medidas tiene que ver con el desarrollo sustentable. El objetivo es estabilizar las economías de los países de donde provienen los inmigrantes ilegales para que se creen en ellos mejores condiciones de vida y oportunidades de trabajo, proporcionando a los emigrantes potenciales un incentivo para permanecer en sus países”...”Deben tomarse otras medidas para asegurar la integración de los inmigrantes. Es importante brindar a los extranjeros legalmente establecidos en los países que los hospedan una existencia digna y confortable. No deben tolerarse actos de discriminación. Además, debe concedérseles el acceso a la asistencia médica y a la educación.”

- El Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan, en su discurso del 14 de julio de 1997 (Reforma de las Naciones Unidas, paragr. 143), declara:
“La autoridad gubernamental y la sociedad civil están siendo crecientemente amenazadas por redes transnacionales del crimen, de las drogas, del lavado de dinero y el terrorismo. El acceso que tienen grupos clandestinos a sofisticadas tecnologías informáticas y armas, así como a los variados instrumentos de que se sirve el mercado de la economía global para su funcionamiento, está incrementando enormemente el poder y la influencia potenciales de estos grupos, creando una amenaza para la ley y el orden y para las legítimas instituciones económicas y políticas. Tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo, este es un problema de creciente preocupación, para cuya solución es esencial la cooperación internacional.”
- El informe (“The Millennium Year and the Reform Process”) de la Comisión de Gobernabilidad de las Naciones Unidas manifiesta:
“La globalización es impulsada por las fuerzas del mercado, pero el desafío no está en detener la expansión de los mercados, sino en encontrar las reglas e instituciones para una gobernabilidad más vigorosa que permita preservar las ventajas de los mercados y la competencia globales, así como asegurar que la globalización funcione para la gente y no solo para las ganancias. La tenaz persistencia de la pobreza e indigencia a gran escala en que vive tanta gente, en medio de la creciente concentración de la riqueza en manos de los más ricos, es tal vez la mayor mancha que exhibe el paisaje humano. El grado en que la corrupción impide el desarrollo al mismo tiempo que enriquece a unos pocos –con lo cual se roba a los pobres- se ha vuelto todavía más patente desde que abordáramos por primera vez este tema. Si bien la pobreza tiene varias causas, debemos reconocer que en muchos países la corrupción ha sido uno de los factores, e incluso un factor principal. La integridad de los dirigentes políticos es crucial para prevenir la corrupción, pero la vigilancia de los medios de comunicación y una activa sociedad civil pueden constituirse en poderosos disuasivos.”
“Estamos convencidos que existe una brecha en la estructura de la gobernabilidad mundial que requiere ser cubierta por un organismo similar al Consejo de Seguridad Económica que anteriormente hemos propuesto. La Comisión de Gobernabilidad urge a que se presenten nuevas iniciativas tendientes a crear estructuras de gobernabilidad económica global más vigorosas y representativas.”
“Deseamos enfocar dos áreas: la sociedad civil y la economía mundial. Al abogar por un mayor rol para la sociedad civil, lo consideramos como una manera de amplificar la voz de la gente, particularmente la más desvalida, en los asuntos del mundo. Análogamente, nuestro interés por la economía mundial es motivado principalmente por el deseo de asegurar que los intereses de los pobres reciban una atención adecuada.”

BIBLIOGRAFÍA

- BACIGALUPO Enrique, Manual de Derecho penal, Temis Ilanu, Bogotá, 1982.
- BARATTA Alessandro, Criminología crítica y crítica del derecho penal, Siglo XXI, 3ª edición, México, 1991.
- BECKER Howard, Los extraños: sociología de la desviación, Tiempo Nuevo, Bs. As., 1971.
- BERGALLI Roberto, Crítica a la Criminología, Temis, Bogotá, 1982.
- BERGALLI Roberto & alii, El pensamiento criminológico, Ediciones Península, Barcelona, 1983.
- CLINARD Marshall B., Anomia y conducta desviada, Paidós, Bs. As., 1966.
- Sociology of Deviant Behavior, Holt, Rinehart and Winston, Inc., New York, 1974.
- CLOWARD R. y OHLIN L., Delinquency and opportunity, The Free Press of Glencoe, Chicago, 1961.
- COHEN Albert K., Delinquent Boys, The Free Press of Glencoe, Chicago, 1955.
- COSER Lewis A., Las funciones del conflicto social, F.C.E., México, 1961.
- CRESSEY Donald R., Differential Association, "The Pacific Sociological Review, Otoño 1960.
- CHAMBLISS William J., Functional and Conflict Theories of Crime, Wiley, New York, 1976.
- CHINOY Ely, La sociedad, F.C.E., México, 1966.
- DAHRENDORF Ralph, Las clases sociales y sus conflictos en la sociedad industrial, Rialp, Madrid, 1962.
- DAVID Pedro, Sociología criminal juvenil, Depalma, Bs. As., 1974.
- DURKHEIM Emilio, Sociología, Córdoba, Ed. Alessandri, 1961.
- De la división del trabajo social, Schapire, Bs. As., 1967.
- El suicidio, Schapire, Bs. As., 1965.
- ELBERT Carlos Alberto, Criminología Latinoamericana (Teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio), Parte 1ª, Editorial Universidad, Bs. As., 1996.
- FORRESTER Viviane, Una extraña dictadura, F. C. E., Bs. As., 2000.
- FOUCAULT Miguel, Vigilar y castigar, Siglo XXI, México, 1987.
- La vida de los hombres infames, Altamira/Nordan, Montevideo, 1993.
- GARCIA-PABLOS DE MOLINA Antonio, Manual de criminología, Espasa Calpe, Madrid, 1990.
- GARRIDO Vicente, Delincuencia y sociedad, Ed. Mezquita, Madrid, 1984.
- GLASER Daniel, Desorganización social y subculturas delincuentes, en QUAY Herbert C., Juvenile Delinquency, Van Nostrand, 1965.
- GIDDENS, Anthony, Un mundo desbocado, Taurus, Madrid, 2000.
- GOFFMAN Erving, Estigma, Amorrotu, Bs. As., 1968.
- HORTON John, The Dehumanization of Anomie and Alienation, British Journal of Sociology, Vol 15, 1966.
- IRURZUN & alii, Sociología criminal, Pensamiento jurídico Editora, Bs. As., 1987.
- KITSUSE John I., La reacción social a la conducta desviada, Social Problems, Vol. 9, Nº 3, 1962.
- LAMNEK Siegfried, Teorías de la criminalidad, Siglo XXI, México, 1987.
- LEMERT Edwin M., Estructura social, control social y estructura social, en Anomia y conducta desviada de CLINARD Marshall B.
- LOPEZ REY Y ARROJO Manuel, Criminología, Aguilar, Madrid, 1978.
- MATZA David y SYKES Gresham M., Juvenile Delinquency and Subterranean Values, American Sociological Review, Vol. 26, 1961.
- MERTON Robert K., Teoría y estructura sociales, F.C.E., México, 1965.
- MILLER Walter B., Lower-class culture as a generating milieu of gang delinquency, Journal of Social Issues, Vol. 15, 1958.
- NEUMAN Elías, Los que viven del delito y los otros, Siglo XXI, Bs. As., 1991.
- QUINNEY Richard, The social reality of crime, Little Brown, Boston, 1970.
- RIU Jorge alberto y TAVELLA de RÍU Guillermina, En respuesta a la criminología crítica, Ediciones Héctor A. Macchi, Bs. As., 1995.
- ROJAS P., Los pibes del fondo. Delincuencia urbana., Edit. Norma, Bs. As., 2000.
- SHAW Clifford R. y MCKAY Henry D., Juvenile Delinquency and Urban areas, Chicago University Press, Chicago, 1942.
- SUTHERLAND Edwin H. y CRESSEY Donald R., Principles of Criminology, J. P. Lippincott, Philadelphia, 1978.
- SYKES G. M. y MATZA D., Techniques of neutralization, American Sociological Review, diciembre de 1957.

- TAYLOR Jan, WALTON Paul y YOUNG Jock, La nueva criminología, Amorrortu, Bs. As., 1990.
- Criminología crítica, Siglo XXI, México, 1988.
- TURIANO José R., La delincuencia de los jóvenes adultos, Revista Penal y Penitenciaria, Bs. As., Año XXXV, N° 138, 1970.
- TURK Austin T., Criminality and Legal Order, Rand Mc Nally, Chicago, 1969.
- VOLDT J. B., Theoretical Criminology, Oxford University Press, New York, 1979.
- WACQUANT, L., Las cárceles de la miseria, Ediciones Manantial, Bs.As., 2000
- Parias urbanos, Ediciones Manantial, Bs. As., 2001
- WHYTE William, Social organization in the slums, American Sociological Review, Vol. 8, N° 1, 1943.
- ZAFFARONI Raúl, Criminología, Temis, Bogotá.
- Manual de Derecho Penal, Ediar Editores, Bs. As., 1990.

José R. Turiano. Profesor de Antropología social y cultural aplicada (Universidad J.F. Kennedy). Ex profesor de: Sociología criminal (Universidad J.F. Kennedy y Servicio Penitenciario Federal); Sociología de la conducta desviada y Teoría sociológica (Universidad Nacional de Buenos Aires).